

Fernando López Castellano
(ed.)

Roser Manzanera Ruiz
Carmen Miguel Juan
Vanessa Sánchez Maldonado
(coords.)

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.
MIRADAS FEMINISTAS DESDE
AMBOS HEMISFERIOS

GRANADA
2013

“Esta publicación se enmarca en el convenio 10-CO1-120 financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la Fundación IPADE y en el convenio específico de colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) y la Universidad de Granada del 30 de diciembre de 2011. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Fundación IPADE y del CICODE y no refleja necesariamente la opinión de AECID ni de AACID”.

- © DEL PRÓLOGO: SOLEDAD VIEITEZ CERDEÑO
Y ROSER MANZANERA RUIZ.
- © UNIVERSIDAD DE GRANADA Y FUNDACIÓN IPADE
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. MIRADAS
FEMINISTAS DESDE AMBOS HEMISFERIOS.
ISBN: 978-84-338-5522-0
Depósito legal: GR/ 775-2013
Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. Granada.
Preimpresión: TADIGRA, S.L. Granada
Diseño Portadas: Catálogo Publicidad.
Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

PRÓLOGO

¿A qué mundo aspiramos? ¿Qué efectos tiene nuestra forma de vida actual en las personas y en concreto en las mujeres? ¿Influye por igual el deterioro ambiental en todas las personas y en todos los territorios? ¿Son todas las personas responsables por igual del deterioro ambiental? ¿Genera nuestra forma de vida “occidental” unos discursos y unas prácticas de desarrollo insostenibles con el medio ambiente, las cuales (re)producen miseria y desigualdad en otras partes del mundo? ¿Cómo actúan las poblaciones ante los impactos del deterioro ambiental y por qué? ¿Cómo cuentan los cuidados de las personas en el mantenimiento de la vida? ¿Es posible la *vida buena*?

Este libro nace de la invitación de la Fundación IPADE al grupo andaluz *AFRICAInEs –investigación y estudios aplicados al desarrollo* (SEJ-491) de la Universidad de Granada para la reedición del manual sobre *Género, Pobreza y Medio Ambiente* que años atrás habían publicado. Desde una gran motivación por el proyecto, junto a la disposición del equipo de trabajo de IPADE por la renovación del mismo, fueron poco a poco haciendo germinar las diversas propuestas. Dichas propuestas y una enorme motivación por parte de un comprometido grupo de personas han dado finalmente lugar a éste con título *Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios*. Si metafóricamente viviéramos el trabajo académico como un proceso de producción agrícola, podría decirse

que la relación de Roser Manzanera Ruiz con Fernando López Castellano sería el abono que ha dado lugar a buenas cosechas entre la que se encuentra este libro. En las conversaciones iniciales sobre el proyecto, Fernando sugirió la idea de una coedición entre Periferias, colección editorial del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada, e IPADE.

Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios ha sido concebido con la intención de contribuir a un conocimiento cercano sobre las conexiones entre el género, el medio ambiente, la pobreza y el desarrollo, entendiendo también que todas estas dimensiones son construidas y, por ello mismo, susceptibles de ser modificadas en un compromiso de transformación social. Con ese objetivo, el libro intercala las generosas contribuciones de autoras consagradas como Vandana Shiva o Bina Agarwal, junto con autores y autoras noveles como Consuelo Díaz Escobar o Vicente Palop Esteban, por citar sólo algunos. En todas las aportaciones el punto de partida es la terrible certeza del deterioro ambiental, causado principalmente por las insostenibles acciones de los seres humanos y sus instituciones. Por ello, esta obra no sólo ofrece explicaciones teóricas y científicas de sus causas y sus consecuencias, sino que va más allá y, presentando alternativas concretas a unas prácticas económicas, políticas y sociales insostenibles, que están provocando sufrimiento y desigualdades en todo el planeta.

Desde el nacimiento de la modernidad, somos esclavos y esclavas de algunas líneas hegemónicas de pensamiento, tales como la existencia de recursos infinitos, el dominio de la naturaleza mediante tecnologías “inteligentes”, la disponibilidad y el consumo exacerbado de un considerable elenco de bienes materiales y servicios “baratos” y asequibles para una mayoría... Otro imperativo de la modernidad, en esa línea, es la existencia de unos roles y unas relaciones de género inalterables, donde las mujeres son principales suministradoras de cuidados “gratis”, sin aparente costo alguno. La mentalidad cortoplacista que va de la mano de esos pensamientos parece haberse olvidado de las futuras generaciones, a pesar de que ellas no sólo

signifiquen la continuidad de nuestra especie, sino también de la propia sociedad que diviseemos y deseemos.

Este libro aspira a contribuir críticamente con la revisión de tales líneas predominantes de pensamiento, mediante el abordaje de los debates ecofeministas, medioambientalistas, posestructuralistas y del decrecimiento; éstos que muestran cómo la degradación ambiental no sólo genera mayor pobreza, sino que afecta de manera desigual a los individuos según clase social, género o etnia, por citar algunas de las diferencias más significativas. Con tal finalidad, su estructura es temática. En su interior, alberga una comprensión de los marcos teóricos, conceptos y perspectivas en la primera parte para luego dar a conocer experiencias más concretas en la segunda y la tercera. Se ofrece así un elenco de casos y estudios en zonas rurales y urbanas derivados de varios continentes (América, Asia, África y Europa).

Ha sido una enorme satisfacción para los miembros del grupo *AFRICAIInEs* contribuir a este libro con sus investigaciones. La experiencia de trabajo de varias de sus componentes, tales como Vanessa Sánchez Maldonado, permite la exploración de conexiones entre medio ambiente, género y el desarrollo desde posturas críticas. En el curso de nuestros estudios, somos especialmente conscientes de la necesidad de una crítica constructiva del modelo económico imperante, depredador de los recursos del planeta y conscientemente ignorante o aparentemente ciego en cuanto a las perversas consecuencias del vigente sistema de acumulación y crecimiento económico. Es también desde ahí que los feminismos reflejan y denuncian la reproducción de desigualdades culturales y globales.

Entre las muchas contribuciones de esta publicación están las estrategias de acción colectiva, las resistencias femeninas, la movilidad cotidiana en los espacios urbanos, los movimientos sociales ecológicos, las acciones de transformación social para confrontar y resistirse a las consecuencias del cambio climático o la contaminación, el cooperativismo, las perspectivas feministas y de género o las denuncias contra las nuevas caras que adopta la Biotecnología. Importantes y reveladoras intersecciones entre género, pobreza, medio ambiente y desarrollo en los mapas locales, regionales y mundiales

están a punto de desvelarse. Esperamos sinceramente que lectores y lectoras las disfruten, difundan e incorporen a su conocimiento y acción, tanto o más como muestran las contribuciones de este comprometido y extraordinario elenco de autoras y autores.

Soledad Vieitez Cerdeño
y Roser Manzanera Ruiz
AFRICAInEs (SEJ-491), Universidad de Granada
A 7 de Diciembre de 2012

INTRODUCCIÓN

Carmen Miguel Juan
Vanessa Sánchez Maldonado
FUNDACIÓN IPADE

Medio ambiente y desarrollo. Miradas feministas desde ambos hemisferios tiene dos objetivos: en primer lugar, visibilizar los vínculos que existen entre el concepto de desarrollo y medio ambiente, y en segundo cuestionar el modelo de desarrollo hegemónico, capitalista y patriarcal, planteando propuestas alternativas que tienen su razón de ser, como indica el título, desde miradas feministas de diferentes lugares del mundo.

La visibilización de los vínculos que existen entre desarrollo, pobreza, medio ambiente y género, nos llevan a entender el desarrollo como un derecho que integra el conjunto de todos los derechos humanos (Gómez Isa, 1999); su último objetivo es la promoción y la aplicación de todos estos derechos, tanto en el ámbito nacional como internacional. El derecho al desarrollo pretende el reforzamiento y una profundización de la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos y no es posible un verdadero desarrollo sin la efectiva implementación de todos ellos, de modo que las violaciones de derechos humanos son uno de los principales obstáculos a la realización del desarrollo. La pobreza extrema supone la falta de acceso a los derechos humanos más básicos y, por tanto, la falta de acceso al desarrollo.

Nos referimos a un concepto de desarrollo *centrado en las personas*, es decir un *desarrollo humano* que satisfaga sus necesidades básicas. Un *desarrollo participativo con igualdad de género*, es decir un desarrollo que parta de participación comunitaria de los diferentes grupos sociales, incluidas las mujeres, de forma que puedan expresar sus necesidades e intereses, ser agentes activos de desarrollo y que aliente el empoderamiento social, político y psicológico de las mujeres con vistas a una mayor igualdad. Un *desarrollo sostenible*, es decir, que respete los imperativos de la sostenibilidad ecológica y que, por tanto, satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Por lo tanto, el contenido básico del desarrollo apunta hacia una vinculación lo más estrecha posible entre desarrollo y derechos humanos, entre desarrollo y necesidades básicas del ser humano que abarque no sólo crecimiento económico sino también otros componentes sociales, culturales, ecológicos y espirituales.

El derecho al desarrollo está estrechamente vinculado con el *derecho a un medio ambiente sano*, relacionado a la propia existencia del ser humano. Éste último no es posible en un medio ambiente degradado ya que la degradación ambiental genera pobreza, menores recursos y menores posibilidades de generar medios de vida y, a su vez, la pobreza produce más degradación ambiental. Por deterioro ambiental concebimos cualquier proceso o resultado que incide negativamente en el medio ambiente, entendido como el conjunto de valores naturales, sociales, espirituales y culturales que afectan y condicionan la vida de las sociedades actuales y la de las generaciones futuras. Dos causas principales del deterioro ambiental en el mundo son la pobreza persistente para la mayoría de los habitantes del planeta y el consumo excesivo por parte de la minoría. Exigir el derecho a gozar de un medio ambiente sano es fundamental en toda política que tenga por objeto erradicar o reducir los niveles de pobreza.

Los tres grandes problemas ambientales globales, el cambio climático, la desertificación y la pérdida de biodiversidad afectan directa e indirectamente a la calidad de vida de la población mundial, pero

el grado de incidencia es muy diferente entre las poblaciones de los países desarrollados y las de los países en vías de desarrollo. Estas últimas son mucho más vulnerables a sus efectos debido a su dependencia directa de los recursos naturales, a la debilidad o inestabilidad de sus instituciones, al acceso no equitativo a los recursos, y a la falta de oportunidades de formación para adquirir habilidades técnicas que les permitan adaptarse mejor a los efectos de la degradación ambiental.

A su vez, tanto la pobreza como estos tres problemas ambientales globales, tienen un impacto diferenciado entre hombres y mujeres (Aguilar, 2009) como consecuencia del sistema patriarcal de relaciones de género, que asigna a las mujeres una más estrecha vinculación con la naturaleza. Esta vinculación es producto de un modelo de pensamiento dicotómico que estructura el mundo en una serie de dualismos jerarquizados y sexualizados que separan y dividen la realidad: hombre/mujer, producción/reproducción, razón/emoción, mente/cuerpo, cultura/naturaleza. Dentro de cada pareja, la primera posición se asocia con la masculinidad y se percibe como jerárquicamente superior mientras que, la segunda posición se asocia con lo femenino y se percibe como inferior, por ello se desvaloriza (Olsen, 2000). Este pensamiento dicotómico, producto del patriarcado, es el que ha provocado y justificado la subordinación de las mujeres y la naturaleza y la mayor vinculación de las mujeres con la naturaleza bajo el dominio masculino. Y por otro lado, ha negado el aporte esencial de las mujeres a la gestión sostenible de los recursos naturales sin tener en cuenta, o subestimando, la aportación de las mujeres a la producción económica. Tener en cuenta este impacto diferencial de la pobreza ha permitido visibilizar lo que denominamos “feminización de la pobreza”. Esta expresión se utiliza para connotar el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales. La mayor exposición de las mujeres a la pobreza, es debida al incremento de los niveles de inseguridad, precariedad y vulnerabilidad que sufren las mujeres por su posición subordinada a los hombres en el sistema patriarcal de relaciones de género (Murguialday, 1999).

Por lo tanto, un concepto de género entendido, por un lado como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y, por otro, como una forma primaria de relaciones significativas de poder (Scott, 1990) nos permite visualizar el modo en que la pobreza y los problemas ambientales afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada, en las oportunidades económicas, políticas y sociales de unos y otras. El género no se basa en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres sino que se define de acuerdo con la cultura, las relaciones sociales y el ambiente. De tal manera que, dependiendo de los valores, normas y leyes, los hombres y las mujeres en diferentes partes del mundo han desarrollado diferentes roles de género. No hay que olvidar que los valores, normas y leyes no son neutrales y que un sector de la población, los varones, son los que han tenido y tienen el poder de definirlos y que, por ello, los roles asignados social y culturalmente a las mujeres, son desvalorizados frente a los asignados a los hombres.

El segundo de los objetivos de esta publicación es cuestionar el modelo de desarrollo hegemónico y plantear propuestas alternativas. Cuestionar el modelo de desarrollo hegemónico pasa por poner de manifiesto que este modelo basado en el crecimiento económico ilimitado en un planeta finito, cuyos recursos además se reparten de forma cada vez más desigual, es ecológicamente inviable, injusto, y es la causa principal de la confluencia mundial de las diferentes crisis actuales: social, ambiental, energética, de cuidados y económica. Crisis global que amenaza el goce y disfrute de derechos humanos tan importantes como la igualdad, la educación, el acceso y la disponibilidad de agua, alimentos, energía, salud y vivienda, etc. y agudiza problemas socio-ambientales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desertificación.

Promover un derecho al desarrollo humano, sostenible e igualitario supone, por un lado, cuestionar el modelo de desarrollo imperante basado en el consumismo más allá de las necesidades reales, en la explotación indiscriminada e ilimitada de los recursos naturales, en la discriminación de las mujeres y la vulneración de sus derechos humanos, en la superioridad de los intereses de multinacionales y

grandes inversores sobre las necesidades básicas de gran parte de la población mundial, y sobre el acceso desigual a los recursos naturales. Por otro lado, implica la necesidad de buscar un nuevo paradigma que no se base exclusivamente en el crecimiento económico propuesto por el capitalismo neoliberal, y que no entienda el medio ambiente desde un punto de vista utilitarista que mercantilice los recursos naturales sin tener en cuenta valores sociales, culturales y ambientales. Es necesario un cambio de valores que suponga un abandono del individualismo imperante en nuestra sociedad actual como alternativa al modelo vigente que ha demostrado ser altamente ineficaz para erradicar la pobreza y las desigualdades. Un derecho al desarrollo desde una perspectiva no hegemónica, que concuerda con los planteamientos de colectivos “silenciados” como las voces de la población de los países del Sur, de poblaciones indígenas y de planteamientos que surgen desde los márgenes que nos plantean la necesidad de desaprender el individualismo, el egocentrismo, el poder y aprender a sentir, aprender la reciprocidad, la conexión con la tierra y con los principios de la vida, la complementariedad, el pensar en colectivo, el equilibrio entre las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la espiritualidad. Es necesario cambiar el rumbo hacia la justicia socio-ambiental, no centrarnos en el crecimiento económico sino en el bienestar, partir de un modelo económico alternativo que promueva el bienestar humano integral y priorice la igualdad, la sostenibilidad y la corresponsabilidad de todos los actores. Es decir superar la “economía del crecimiento ilimitado y pasar a una economía de las necesidades, basada en la satisfacción de las necesidades de toda la humanidad de forma justa, igualitaria y sostenible.

En esta línea, las alternativas que se proponen en esta publicación parten de la perspectiva teórica del Postdesarrollo como un enfoque crítico al propio concepto eurocéntrico y androcéntrico de desarrollo y, dentro de esta teoría, la publicación se plantea desde el enfoque del Decrecimiento como una apuesta teórica pero imbuida de un marcado carácter práctico y voluntad transformadora que parte de la idea de que, a través de decisiones colectivas conscientes, el decrecimiento será un punto de partida para reorganizar las socie-

dades hacia modelos de vida sostenibles, de forma que se produzca un cambio de sentido hacia lo más pequeño, más lento, más local, cambiando relaciones de competencias por las de cooperación, y el crecimiento ilimitado por la autolimitación. Esta apuesta teórica del decrecimiento debe entablar diálogos con propuestas provenientes de países del Sur e incorporar cuestiones desde posturas feministas e interculturales.

Este espacio de diálogo en el que confluyen las diferentes propuestas existentes de ambos hemisferios, ha querido contar con pensadoras y activistas consagradas por su obra y lucha, pero también con otras compañeras no tan reconocidas pero con trayectorias, luchas y planteamientos también significativos.

Durante el desarrollo de este trabajo hemos querido cuidar a las personas que han compartido su pensamiento y experiencia con los artículos que forman este libro, entendiendo y poniendo de manifiesto con nuestra práctica que los cuidados van más allá del ámbito de lo doméstico y han de permear en cualquier esfera de nuestras vidas. Por ello, cuidar los ritmos, tiempos y momentos ha sido algo primordial.

Destacar que cada autora ha participado de forma desinteresada y sin remuneración alguna, por lo que el valor de este trabajo es mayor. El lector/a apreciará que esta publicación consta de cuatro partes, en la que se intercalan las autoras más consagradas con las autoras noveles. En la primera parte, se abordan conceptos y planteamientos teóricos desde diferentes ámbitos como el feminismo crítico, los ecofeminismos y la economía solidaria. Alicia Puleo nos plantea la necesidad de diálogo entre el ecologismo y el feminismo. Si el feminismo quiere mantener su vocación internacionalista, deberá pensar también en términos ecologistas ya que las mujeres empobrecidas del llamado “Sur” son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos suntuarios que se venden en el “Norte”. Hace una correlación entre diferentes enfoques feministas (feminismo liberal, socialista, radical, crítico) y diferentes enfoques ecofeministas (clásico, espiritualista, contractualista, crítico) que nos ayuda a comprender y situar la diversidad de enfoques existentes. Adoptando un enfoque ecofeminista crítico,

la autora sostiene que el ecofeminismo ofrece una alternativa a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista actual y nos propone universalizar las prácticas de cuidado a los varones, en tanto que todos los seres humanos podemos desarrollarlas, y extender el cuidado humano desgenerizado a la Naturaleza no humana; los vínculos entre desarrollo, medio ambiente, pobreza, género en el contexto de India son analizados por Bina Agarwal quien afirma que, la disminución de recursos naturales para una gran parte de la población rural pobre es debida a dos fenómenos: la creciente degradación ambiental, tanto cuantitativa como cualitativa, y a la creciente apropiación por parte del Estado y/o por la privatización de los recursos naturales que previamente eran comunales; desde postulados de la economía feminista, Yayo Herrero pone de manifiesto la necesidad de un verdadero cambio de paradigma económico que sitúe en el centro de la economía la sostenibilidad de la vida, en lugar de los mercados y el trabajo remunerado, para visibilizar todo el trabajo de cuidados y de agricultura de subsistencia que realizan las mujeres, es decir, romper con la dicotomía público-privado; una economía basada en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones interhumanas: confianza, cooperación, aprecio, co-determinación, solidaridad, y acción de compartir (valores tradicionalmente asociados con la feminidad), que pasa a estar orientada por los principios de cooperación y solidaridad en lugar de los principios de competencia y avaricia de lucro, y que no mide el éxito económico por indicadores monetarios. Es necesario superar la visión dicotómica del pensamiento moderno occidental para adoptar un enfoque feminista crítico que vaya más allá de los dualismos, de todo tipo de naturalizaciones y esencialismos y que, por tanto, amplíe tanto al sujeto como al objeto del feminismo, es decir, que tenga en cuenta las experiencias de todas las mujeres en su diversidad y de otros colectivos tradicionalmente excluidos y como factores de exclusión no sólo la diferencia sexual sino otros como la posición económica, la clase, la raza, etc; cerrando esta primera parte, Conchi Peñeiro e Iñigo Bandrés, nos proponen otras formas de aproximarnos a la economía, la economía social y solidaria, entendiendo ésta como una economía al servicio de las personas que

tiene como referencias prioritarias el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, destacando su doble dimensión: la empresarial como corpus teórico o conjunto de relaciones empresariales basadas en un código ético y la dimensión de movimiento social, construyendo la economía como un agente social que se encuentra en relación con otros movimientos sociales que persiguen desarrollar la capacidad de agencia suficiente para influir en las políticas y para cambiar las estructuras sociales dominantes que son fuente de la desigualdad, la explotación de las personas y la superación de las capacidades biofísicas del planeta.

La segunda parte de esta publicación está centrada en experiencias prácticas en zonas rurales. Wangari Maathai nos narra las luchas emprendidas por las mujeres dentro del Movimiento Cinturón Verde de Kenia para la preservación del medio ambiente y la trayectoria seguida por este movimiento de mujeres contra la desertificación promoviendo la forestación y reforestación de bosques como un medio de mejorar las condiciones de vida de la población en las zonas rurales; desde el Sur también se reivindica la necesidad de buscar un modelo alternativo de desarrollo basado en el desarrollo endógeno, tal y como expone Vicente Palop, quien se refiere a las experiencias de cooperativismo femenino en la India como formas de organización que apuntan hacia el eje participación-producción en pro de una economía social; Roser Manzanera y Alice Bancet, ponen de manifiesto como en nombre del desarrollo, las transformaciones agrarias del denominado “desarrollo rural” iniciadas por los colonos en Tanzania han provocado procesos de diferenciación social importantes, de clase y género, creando fracturas sociales, aumentando la desigualdad social y deteriorando las condiciones ecológicas, rompiendo el equilibrio ecológico desarrollado por las sociedades pre-coloniales que aseguraban su modo de vida; y por último, Rosalinda Hidalgo, al igual que Bina Agarwal, hace referencia al proceso de privatización de recursos naturales, esta vez en México, en concreto a la privatización del recurso hídrico como una estrategia de la política capitalista y patriarcal para seguir reproduciendo al gran capital, destacando la importancia de la participación de las mujeres en la defensa de los recursos naturales

como contribución a un proceso de liberación frente a los sistemas de dominación masculina y a la explotación de los ecosistemas. Bajo el lema “Ríos para la vida, no para la muerte” nos cuenta la experiencia de resistencia del Movimiento Mexicano contra las Presas y en Defensa de los Ríos, movimiento en el que la presencia de mujeres es mayor que la de hombres. Estas reivindicaciones se integran dentro del “ecologismo de los pobres” cuyas luchas han sido asumidas como propias por parte de los movimientos ecofeministas.

La tercera parte está dedicada al medio ambiente y las zonas urbanas. Abre esta sección el artículo de Carmen Lizarraga en el que argumenta a favor de un cambio en las pautas de consumo en los países del Norte en relación con la movilidad, realizando un análisis de los patrones de movilidad de hombres y mujeres en Andalucía y poniendo de manifiesto cómo los roles de género inciden en el uso de los distintos modos de desplazamiento y, a su vez, las distintas formas de movilidad cotidiana tienen efectos sobre estos roles; Sonia Dias, Marlise Matos y Ana Carolina Ogando, nos hablan de las mujeres recicladoras en Brasil como un ejemplo de reconstrucción de la ciudadanía a través de procesos asociados a la promoción de la justicia ambiental, no sin dejar de mostrar que, pese a que los movimientos nacionales de recicladores en el continente latinoamericano y la conciencia de que las mujeres recicladoras está creciendo, las mujeres todavía enfrentan obstáculos que impiden o dificultan su empoderamiento tanto como actores económicos de reciclaje y como líderes en las posiciones más altas de tales movimientos; en último lugar, Consuelo Díaz nos plantea una alternativa a la lógica capitalista del modelo neoliberal de desarrollo económico basado en el enfoque de soberanía alimentaria y nos cuenta la experiencia de grupos de autoconsumo agroecológicos en la provincia de Granada como una estrategia de empoderamiento social, diferente y creativa que, desde la acción colectiva, actúan localmente pensado globalmente y de ahí su potencial transformador.

En último lugar, la cuarta parte de esta publicación aborda algunos retos desde una perspectiva feminista. Esta cuarta parte la abre un artículo de Vandana Shiva quien sostiene que la economía de mercado dominada por el capital no es la única economía po-

sible. Los costes invisibles del desarrollo han sido la destrucción de otras dos economías: la de los procesos de la naturaleza y la de la supervivencia de las personas. Ignorar o descuidar estas dos economías vitales es la razón por la cual el desarrollo ha supuesto una amenaza de destrucción ecológica y una amenaza a la supervivencia humana. Sostiene que la devaluación de los procesos de regeneración de la vida es la causa de la crisis ecológica y de la crisis de insostenibilidad, a la vez que afirma el valor político de las semillas, la tierra y el cuerpo de las mujeres y señala como la tecnología de la ingeniería genética (biotecnología y las nuevas técnicas de reproducción asistida) supone un nuevo intento de colonizar la biodiversidad y el cuerpo de las mujeres. La propuesta de Shiva podría plantearse como una necesidad de repolitizar el significado de la Madre Tierra, yendo más allá de su dimensión generadora de vida y la necesidad de reconciliarnos con ella adoptando posturas que desplazan no sólo la centralidad del mercado sino también la de los seres humanos, para dar paso al reconocimiento de la centralidad de la vida en sentido integral, partiendo de que los seres humanos somos parte de la naturaleza, dependemos de ella y somos interdependientes entre nosotros y nosotras; uno de los retos pendientes en relación con la degradación ambiental provocada por el cambio climático es, según M^a Teresa Munguía, Germán Méndez y Denise Soares, la necesidad de abordar el cambio climático centrado no en sus efectos sino en sus causas, destacando como una de estas causas la pautas de consumo, y diferenciando el impacto del cambio climático en mujeres y hombres; Esther Vivas nos plantea la necesidad de abordar el paradigma de la soberanía alimentaria como modelo alternativo al sistema agroalimentario actual como un modelo acorde con la capacidad de renovación de los procesos y los recursos naturales, que represente una forma de consumo responsable y que valore el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres y sus aportaciones a la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas. Vivas pone de manifiesto los efectos perjudiciales que las políticas agroalimentarias actuales tienen sobre las mujeres, la necesidad de visibilizar el rol de las mujeres en relación con la soberanía ali-

mentaria y destaca el papel que el movimiento La Vía Campesina ha tenido en la lucha por recuperar la agricultura campesina desde una perspectiva de género; Por último, Eva Carazo, incide en la importancia del valor de las semillas, más allá de ser un reservorio de genes o un insumo para la producción agrícola, señalando su valor cultural y simbólico. Pone de manifiesto como las mujeres por su rol de cuidadoras, han jugado y juegan un papel fundamental en la preservación de la vida al cuidar las semillas, y como los hombres adoptan este rol de cuidadores cuando se encargan de proteger las semillas.

La conservación de las múltiples variedades de semillas contribuye a la preservación de los ecosistemas, a reforzar la identidad colectiva al ser parte del conocimiento comunitario, y resultar una forma de resistencia colectiva a las lógicas de pensamiento monocultivista patriarcal que mandan la explotación de los recursos, de las personas y de todos los seres.

Todas estas propuestas plantean alternativas viables a un modelo de desarrollo meramente centrado en lo económico e interpretado con un sesgo androcéntrico y etnocéntrico, alternativas para superar lo que Vandana Shiva denomina *mal desarrollo* y lograr que éste se conviertan en un *desarrollo correcto* basado en los siguientes principios: a) sostenibilidad ambiental y la asunción de procesos eco-feministas donde el tratamiento de la vida y de la reproducción se plantean desde los ciclos naturales de producción-reproducción; b) la democracia y el pensamiento horizontal donde la interrelación entre comunidades, también en los ámbitos económicos, se plantean desde nuevos paradigmas cooperativos; c) la equidad económica o reparto eficaz de la riqueza; y d) el planteamiento endogenista que considera que las iniciativas de crecimiento deben partir de las propias comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L. (2009): *Manual de Capacitación en Género y Cambio Climático*, PNUD, UICN y GGCA, Costa Rica.

- Gómez Isa, F. (1999) *El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Murguialday, C. (1999) *Feminización de la Pobreza*, Diccionario de Acción Humanitaria, Hegoa. <http://dicc.hegoa.efaber.net> [2 de junio 2011].
- Olsen, F. (2000) “El sexo del Derecho”. En Ruiz, A. (comp.): *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Biblos, pp. 25-45.
- Scott, J. (1990) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Amelang, J.S y Nash, M. (eds) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, pp. 23-58.

PRIMERA PARTE.
CONCEPTOS Y PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS:
FEMINISMO CRÍTICO, ECOFEMINISMO,
ECONOMÍA SOLIDARIA

FEMINISMO Y ECOLOGÍA¹

Alicia H. Puleo

En estas líneas voy a sostener que el feminismo y el ecologismo están llamados a enriquecerse mutuamente y que su papel será fundamental en el siglo XXI. Como han señalado las conferencias internacionales y numerosas ONGs, las mujeres se cuentan entre las primeras víctimas del deterioro medioambiental pero también participan como protagonistas en la defensa de la Naturaleza. El ecofeminismo es el pensamiento y la praxis que aborda esta cuestión en su doble vertiente.

Las catástrofes mal llamadas “naturales” no afectan ya solamente zonas geográficas tradicionalmente conocidas por sus fenómenos naturales extremos, azotadas por huracanes, inundaciones o sequías. Ahora hay tormentas tropicales en Nueva York. Hoy, las cuatro estaciones de los climas templados se ven alteradas en todo el mundo. Países desarrollados y núcleos del poder económico y político mundial están experimentando también —esperemos que sirva para despertar conciencias— la cara perversa de su enriquecimiento insostenible.

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto I+D *La Igualdad de Género en la cultura de la sostenibilidad: Valores y buenas prácticas para el desarrollo solidario* (FEM2010-15599) Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada. El núcleo original, ahora modificado y actualizado, fue una ponencia del *Encuentro Feminismo es y será*.

En algunas zonas rurales de los países empobrecidos, se está dando un fuerte activismo ecologista impulsado por otro modelo de lo que es la calidad de vida y, sobre todo, por la desesperación de quien todo lo pierde, sus tierras, su cultura y hasta su vida. La resistencia heroica de población indígena y campesina a los proyectos extractivistas de megaminería y de monocultivos transgénicos es hoy una referencia para el ecologismo.

Estamos asistiendo a la crónica de una muerte anunciada: la de la Naturaleza (Merchant, 1981). Los medios de comunicación siguen hablando de “desastres naturales” y tratando de acompañar siempre tales noticias con alguna referencia a fenómenos similares ocurridos en un pasado remoto, cuestión de que no sean entendidos como manifestaciones de un peligroso cambio climático global generado por un modelo tecno-económico irresponsable. No cabe duda de que vivimos lo que Ulrich Beck llamó, hace ya bastante tiempo, “la sociedad del riesgo”. Cuanta más información poseemos sobre los alimentos que consumimos, el agua que bebemos, el aire que respiramos y hasta el sol que tomamos, mayor inseguridad sentimos (contaminación, pesticidas, agujero de ozono, conservantes... la lista es muy larga). Hoy en día, sólo la ignorancia o la adopción de una actitud tecno-entusiasta ciega pueden llevarnos a mirar hacia otro lado cuando los signos de peligro son tan claros. O quizás se trate de un deseo inconsciente y generalizado de no querer saber fomentado por el inmenso montaje escenográfico de la sociedad de consumo. Para mucha gente, demasiada todavía, el ecologismo sigue siendo el convidado de piedra, un aguafiestas, un enemigo...

El movimiento ecologista es deudor de una nueva disciplina, la ecología, que nos ha enseñado a pensar en términos de ecosistema y de interdependencia. El ecologismo inició su andadura como movimiento organizado en los países industrializados, en aquellos en que la población, o al menos su juventud más ilustrada, se ha cansado del espejismo hedonista contemporáneo que prometía la felicidad a través de la acumulación de un sinfín de objetos materiales. Diversos informes científicos dieron la voz de alarma sobre los nuevos peligros medioambientales, allá por los años sesenta. El avance del movimiento ecologista es lento, pero está asegurado por

la evolución misma de las cosas, por la tozuda realidad que llama cada vez más frecuente y contundentemente a nuestras puertas.

El feminismo es un movimiento con una historia mucho más extensa que el ecologismo. Recordar sus orígenes como filosofía nos lleva al siglo XVII, a las ideas de igualdad de todos los seres humanos que preparaban el ambiente cultural que desembocaría en la abolición de los privilegios de los nobles (Puleo, 1993). Evocar su desarrollo como movimiento social nos remite al sufragismo surgido de la lucha por la abolición de la esclavitud en el siglo XIX. Una parte de las mujeres y de los hombres que denunciaban el racismo legitimador de la esclavitud comprendió la necesidad de enfrentarse también a los prejuicios sexistas y reivindicar la igualdad de derechos para las mujeres. Tras décadas de movilización, el sufragismo conseguirá, entre otros logros, el voto femenino y el acceso de las mujeres a la educación superior. En la segunda mitad del siglo XX, el feminismo volverá a resurgir con nuevas reivindicaciones, entre las que destacan los derechos sexuales y reproductivos y la conquista de una igualdad efectiva, más allá de aquel primer paso que consistía en reclamar la igualdad ante la ley.

He sostenido que feminismo y ecologismo serán dos movimientos sociales fundamentales para el siglo XXI. ¿En qué baso mi afirmación? En el caso del primero porque es muy difícil detener a un colectivo que ha llegado a la autoconciencia y se ha esforzado por adquirir la formación necesaria para salir de su antigua exclusión. A lo sumo se puede retrasar la llegada a las metas emancipatorias con diversas estrategias pero no impedir la; en el del segundo por la cada vez más evidente insostenibilidad del modelo de desarrollo tecno-económico.

Ahora bien, de la futura coexistencia triunfal de ambos movimientos —feminismo y ecologismo— no se deduce, a primera vista, al menos, que deba existir entre ellos una relación particular. Sin embargo, una reflexión más detenida sobre la cuestión muestra al menos dos grandes formas en que se plantea la necesidad del diálogo. La primera de estas formas es la más superficial, pragmática y fácil de comprender. Se trata, en realidad, una negociación preventiva: ¿Qué papel se reserva a las mujeres en la futura sociedad

de desarrollo sustentable? Gran parte de la emancipación femenina se ha apoyado en la industrialización, por ejemplo, en los artículos envasados o de “usar y tirar”, nefastos para el medio ambiente. ¿Cómo organizaremos la infraestructura cotidiana sin sacrificar los todavía inciertos márgenes de libertad de las mujeres? Algunas experiencias de las militantes de partidos y organizaciones ecologistas en diversos países muestran que subsisten, como en el resto de los partidos, fuertes inercias patriarcales. El ecologismo no es siempre feminista. Incluso hay alguna corriente ecologista que ha tomado posiciones abiertamente antifeministas (Puleo, 2012)². A su vez, por lo general, el feminismo no muestra gran sensibilidad ecologista. Feminismo y ecologismo son todavía, en gran medida, dos mundos que viven de espaldas pero que en el futuro están destinados a tratarse y, probablemente, a realizar pactos de apoyo mutuo.

Si lo anterior se refiere a las necesidades futuras, hay otras razones actuales para que el feminismo se interese por la ecología. Si el feminismo quiere mantener su vocación internacionalista, deberá pensar también en términos ecologistas ya que las mujeres pobres del llamado “Sur” son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos suntuarios que se venden en el Primer Mundo. El nivel de vida de los países ricos no es exportable a todo el planeta. Los recursos naturales son consumidos sin atender a la posibilidad o imposibilidad de su renovación. El expolio no tiene límites en aquellos países en los que la población carece de poder político y económico para hacer frente a la destrucción de su medio natural. Así, por ejemplo, los elegantes muebles de teca que proliferan hoy en las tiendas de decoración europeas son, por lo general, lo que queda de los bosques indonesios, sistemáticamente arrasados. Las mujeres rurales indias o africanas que viven en una economía de subsistencia han visto su calidad de vida disminuir trágicamente con la llegada de la explotación “racional” dirigida al mercado internacional. Si antes disponían de leña junto al pueblo, ahora deben caminar kilómetros para encontrarla. Esa es la

2. Sobre las posiciones de *The Ecologist* para América.

modernización que les llega. Si en nombre de la justicia deseamos que nuestra calidad de vida se extienda a toda la humanidad, esta calidad debe cambiar y hacerse sustentable. Si la población china tuviera acceso a los automóviles como la occidental, la atmósfera de la Tierra sería irrespirable. Hay límites físicos, estudiados por la ciencia de la ecología, que imponen un rumbo ecologista a nuestro modelo civilizatorio.

El ecofeminismo atiende a éstas y otras cuestiones. No hay un solo ecofeminismo. Se ha llegado incluso a decir que hay tantos ecofeminismos como teóricas ecofeministas. Dada la novedad de sus planteamientos y por ser una de las formas más recientes del feminismo, suele ser mal conocido y, a menudo, rechazado injustamente en bloque bajo el calificativo de “esencialista”. En este breve trabajo, intentaré distinguir esquemáticamente tipos de ecofeminismo, plantearé lo que considero sus problemas y terminaré señalando lo que es más prometedor para afrontar el incierto futuro del siglo XXI.

LA ANTIGUA IDENTIFICACIÓN DE MUJER Y NATURALEZA Y EL SURGIMIENTO DEL ECOFEMINISMO

El feminismo había mostrado que uno de los mecanismos de legitimación del patriarcado era la naturalización de La Mujer. En *El Segundo Sexo* (1949), Simone de Beauvoir denuncia la exclusión de las mujeres del mundo de lo público realizada a través de la conceptualización de la Mujer como Alteridad, como Naturaleza, como Vida Cíclica casi inconsciente, por parte del Hombre (Varón) que se reservaba los beneficios de la civilización. Recordemos, por ejemplo, que, en la obra de Hegel, la Mujer es presentada como un ser más próxima a formas de vida consideradas inferiores —animales o vegetales— al Hombre. Este no es el único caso en la Historia de la Filosofía.

El famoso “no se nace mujer, se llega a serlo” beauvoireano es una denuncia del carácter cultural, construido, de los estereotipos femeninos y, al mismo tiempo, un alegato en favor del reconocimiento del derecho de las mujeres, en tanto seres humanos portadores de

un proyecto existencial, a acceder al mundo de la Cultura del que fuimos injustamente excluidas. Los feminismos liberal, socialista y radical de principios de los años setenta del siglo XX recogerán esta reivindicación consiguiendo romper, al menos en gran parte, la prisión doméstica en la que se hallaban encerradas las mujeres de la época.

Parte del feminismo radical³ desarrollará una saludable desconfianza hacia los discursos de los expertos y las soluciones que hoy llamaríamos “tecnoentusiastas”. Buscará una ginecología alternativa frente a los tratamientos invasivos de médicos y grandes laboratorios farmacéuticos. Podemos hacernos una idea de la importancia de los resultados de esta búsqueda de los grupos de autoayuda por su eco en una obra de referencia muy conocida y que aconsejo a quienes aún no se hayan servido de ella: el manual de ginecología alternativa del Colectivo de Mujeres de Boston: *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*⁴. Ante la manipulación creciente del cuerpo de las mujeres, las feministas radicales denunciaron los efectos secundarios para la salud de unos anticonceptivos dirigidos a la satisfacción masculina de la androcéntrica “liberación sexual”. Lo hacían desde posiciones que nada tenían que ver con el conservadurismo que también rechazaba la contracepción química. Más recientemente, sus advertencias se han dirigido a un fenómeno nuevo: la terapia hormonal sustitutoria para la menopausia, nuevo filón de las multinacionales farmacéuticas.

3. Autodenominado “radical” no por apelar a la violencia como suele evocar actualmente este término, sino porque, etimológicamente, significa “ir a la raíz de los problemas” (Puleo, 2005).

4. Existen varias ediciones desde los años setenta. La continua transformación de las terapias médicas y de los medicamentos, así como la evolución del mismo colectivo de personal sanitario y pacientes que elaboran el manual aconsejan consultar las más recientes. La última edición en inglés es del año 2011 (*Ourbodiesourselves*). La edición original es de los años setenta y, por lo tanto, no habla de problemas y tratamientos que surgieron con posterioridad y que son tratados en las últimas reelaboraciones. Sobre salud de las mujeres y contaminación ambiental, pueden leerse fragmentos de la última edición en este enlace: <http://www.ourbodiesourselves.org/book/chapter.asp?id=7>. Para salud sexual y reproductiva, dietas, imagen corporal, menopausia y otros temas, consultar este otro enlace: <http://www.ourbodiesourselves.org/book/default.asp>.

Al hilo de esta crítica a la ciencia y la técnica, hacia finales de los setenta, algunos grupos del feminismo radical reconsideran la oposición Naturaleza/Cultura, recuperando la antigua identificación patriarcal de Mujer y Naturaleza para darle un nuevo significado. Invierten la valoración de este par conceptual que en los pensadores tradicionales servía para sostener la inferioridad de la Mujer. Afirman estas feministas radicales que la Cultura masculina, obsesionada por el poder, nos ha conducido a guerras suicidas y al envenenamiento de la tierra, el agua y el aire. La Mujer, más próxima a la Naturaleza, es la esperanza de conservación de la Vida. La ética del cuidado femenina (de la protección de los seres vivos) se opone, así, a la esencia agresiva de la masculinidad.

EL ECOFEMINISMO “CLÁSICO”

Aunque las primeras autoras ecofeministas no pueden ser resumidas en una sola línea ni un único centro de interés, puede decirse que la preocupación por la salud y por recuperar el control del propio cuerpo fue un elemento central del primer ecofeminismo y explica el título de una de sus obras inspiradoras: *Gyn/Ecology* (1978) de Mary Daly. De formación teológica, M. Daly se dedica a analizar los mitos llegando a la certera conclusión de que la única religión que prevalece en todas partes es el culto al patriarcado. Propone desarrollar una conciencia “ginocéntrica” y “biofílica” de resistencia frente a la civilización “falotécnica” y “necrofílica” dominante. Llama a desarrollar una cultura femenina separada de la de los hombres. De ahí que recibiera el nombre de “feminismo cultural”.

Elecofeminismo esencialista hoy recibe el apelativo de “clásico”. Es un feminismo de la diferencia que afirma que hombres y mujeres expresan esencias opuestas: las mujeres se caracterizarían por un erotismo no agresivo e igualitarista y por aptitudes maternas que las predispondrían al pacifismo y a la preservación de la Naturaleza. En cambio, los varones se verían naturalmente abocados a empresas competitivas y destructivas. Este biologicismo suscitó fuertes críticas dentro del feminismo, acusándosele de demonizar al varón.

El nombre de *ecofeminismo* también remite a formas de espiritualidad popular propias de la New Age en la América del Norte de la misma época. Los rituales de la Diosa Tierra buscaron reemplazar al Dios Padre celestial separado de la Naturaleza. Figuras como la de Z. Budapest o Starhawk han creado ritos neopaganos con numerosos seguidores que festejan la energía y la fertilidad de la Tierra.

Bien por su carácter místico-popular, bien por su propuesta de separatismo lésbico o por la ingenuidad epistemológica de su esencialismo, el primer ecofeminismo fue un blanco fácil de las críticas de los sectores feministas mayoritarios carentes de sensibilidad ecológica. Actualmente, todavía, se suele asociar el nombre de *ecofeminismo* únicamente a estas primeras formas del movimiento y de la teoría y se conoce poco las tendencias constructivistas más recientes.

LA APARICIÓN DEL ECOFEMINISMO POSTCOLONIAL

A mediados de los ochenta, con la publicación de *Stayingalive*, obra traducida al español con el título de *Abrazar la vida*, se produce un fenómeno nuevo: la teoría feminista llega al Norte desde el Sur. La física nuclear y filósofa de la India Vandana Shiva, autora del libro, se halla vinculada a las tendencias místicas del primer ecofeminismo pero rechaza su demonización de los hombres. Deudora del pensamiento de Gandhi, subraya que este filósofo, siendo varón, había desarrollado la idea de no violencia creativa. Para Shiva, el enemigo no es el varón, sino el capitalismo patriarcal del colonizador. Combinando las aportaciones de historiadoras feministas de la ciencia como Evelyn Fox Keller o Carolyn Merchant con su propia tradición filosófico-religiosa, V. Shiva realiza una seria crítica al desarrollo técnico occidental que ha colonizado el mundo entero. Con gran lucidez, observa que se llama “desarrollo” a lo que no es más que un “mal desarrollo” que genera desigualdad y violencia contra la naturaleza. El mal desarrollo se caracterizaría, a su juicio, por los postulados patriarcales modernos de homogeneidad, dominación y centralización (Shiva, 1995). En efecto, la desaparición de la biodiversidad y de la diversidad cultural son procesos estrechamente

vinculados. La denuncia de V. Shiva se ha centrado en la llamada “revolución verde” de mediados del siglo XX (introducción de la agricultura industrial a través de créditos para comprar semillas y agrotóxicos en naciones como la India) y actualmente la globalización neoliberal, la biopiratería y la dependencia creciente de los agricultores y de los gobiernos a las multinacionales de los transgénicos.

Tempranamente, gracias a V. Shiva, hemos podido saber de la existencia del movimiento de mujeres Chipko. Shiva nos contó tempranamente lo que los medios de comunicación todavía suelen silenciar: existen movimientos exitosos de resistencia al “mal desarrollo”. Uno de los primeros fue el de las mujeres Chipko. Basándose en los principios de no violencia creativa de Gandhi, las mujeres rurales Chipko, en nombre del principio femenino de la Naturaleza de la cosmología de la India, consiguieron detener la deforestación total del Himalaya turnándose en la vigilancia de la zona y atándose a los árboles cuando iban a talarlos. Enfrentándose a sus maridos, dispuestos a vender los bosques comunales, las mujeres Chipko adquirieron conciencia de grupo y posteriormente continuaron luchando contra la violencia doméstica y por la participación política. En la estela de este legado, V. Shiva nos ha hablado también, más recientemente, del movimiento de mujeres de Plachimada, que a través de la *dharna* (sentada) obtuvieron una sentencia judicial que reconocía los derechos comunitarios sobre el agua frente a la explotación devastadora de las multinacionales (Shiva, 2006).

El pensamiento de V. Shiva fue acusado de esencialismo debido a pasajes de su obra que parecían indicar una relación ontológica entre mujer y Naturaleza a través del “principio femenino”: “En la India, la mujer está íntimamente integrada a la naturaleza, tanto en la imaginación como en la práctica. En un nivel, la naturaleza es simbolizada como la encarnación del principio femenino y, en el otro, es alimentada por lo femenino para producir vida y proporcionar los medios de subsistencia” (Shiva, 1995: 77). La crítica más conocida ha sido la realizada por Bina Agarwal desde posiciones constructivistas, es decir, teorías que no apelan a esencias sino a construcciones culturales que generarían identidades diferenciadas. Economista de formación, originaria de la India como Vandana Shiva,

crítica la teoría de ésta que atribuye la actividad protectora de la Naturaleza de las mujeres de su país al principio femenino de su cosmología. Para Agarwal, el lazo que ciertas mujeres sienten con la Naturaleza tiene su origen en sus responsabilidades de género en la economía familiar. Piensan holísticamente y en términos de interacción y prioridad comunitaria por la realidad material en la que se hallan. No son las características afectivas o cognitivas propias de su sexo sino su interacción con el medio ambiente (cuidado del huerto, recogida de leña) lo que favorece su conciencia ecológica. Observa Agarwal que la interacción con el medio ambiente y la correspondiente sensibilidad o falta de sensibilidad ecologista generada por ésta dependen de la división sexual del trabajo y de la distribución del poder y de la propiedad según las divisiones de clase, género, raza y casta.

Vandana Shiva se ha defendido de esas críticas y ha tratado de evitar conceptos que pudieran ser interpretados como esencialistas. En los últimos años y frente a una auténtica emergencia planetaria, ha preferido centrarse en la lucha contra las semillas transgénicas. Sus referencias a las mujeres se limitan a las tareas que desarrollan en el campo. Sin embargo, el ecologismo conservador que recientemente ha lanzado una auténtica cruzada a favor del retorno de las mujeres al mundo doméstico y contra el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo traslada las afirmaciones de V. Shiva sobre la agricultura al terreno de la reproducción humana afirmando que las sociedades contemporáneas se caracterizarían por el culto a la muerte⁵. El silencio de esta autora con respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, su concepto de “santidad de la vida” y su insistencia en no pedir la igualdad sino el respeto a la diferencia hacen posible esta transposición.

5. Ver el monográfico “La re-evolución calostroal ha empezado”, *The Ecologist para España y Latinoamérica*, enero-febrero-marzo 2012.

ECOFEMINISMO ESPIRITUALISTA DE AMÉRICA LATINA

En la estela cristiana emancipatoria dejada por la Teología de la Liberación en América Latina, se viene elaborando desde hace más de veinte años una reflexión y una praxis teológicas ecofeministas (Ress, 2006). El Colectivo Con-Spirando (juego de palabras que alude a respirar juntas y conspirar frente al poder patriarcal) reúne mujeres de Chile, Brasil, México, Uruguay, Bolivia, Argentina, Perú y Venezuela⁶. La teóloga brasileña Yvone Gevara nos recuerda que, hoy en día, la justicia social implica ecojusticia. Este ecofeminismo latinoamericano se caracteriza por su interés en las mujeres pobres, su defensa de los indígenas, víctimas de la destrucción de la Naturaleza, y su crítica a la discriminación de la mujer en las estructuras de autoridad religiosa. Llama a abandonar la imagen patriarcal de Dios como dominador, el dualismo de la antropología cristiana tradicional (cuerpo/espíritu) y la misoginia que ha llevado a demonizar el cuerpo femenino. La trascendencia ya no estará basada en el desprecio de la materia sino que se definirá como inmersión en el misterio de la vida, pertenencia a un todo que nos trasciende. Será concebida como “experiencia de la belleza, de la grandiosidad de la naturaleza, de sus relaciones y de su interdependencia” (Gebara, 2000). En esta teología feminista latinoamericana, el ecofeminismo es una postura política crítica de la dominación, una lucha antisexista, antirracista, antielitista y profundamente enraizada en una comprensión holista de la Naturaleza. Sus representantes reclaman los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, formando parte del grupo *Católicas por el Derecho a Decidir* que defiende la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Recordemos que esta última se halla prohibida en casi todos los países de América Latina y que miles de mujeres pobres mueren cada año como consecuencia de los abortos clandestinos.

Como en todo movimiento o pensamiento no sometido a restricciones doctrinarias, existe variedad y libertad de posiciones en el

6. Puede consultarse la página web de este colectivo: <http://www.conspirando.cl/>

ecofeminismo de Con-Spirando. Mientras que teólogas como Ivone Gebara asumen posiciones teóricas constructivistas, algunas artistas y participantes del movimiento se decantan por evocaciones más cercanas al esencialismo. Por otra parte, en los últimos años, puede advertirse un interés creciente por las cosmologías de los pueblos originarios de América Latina o Abya Yala (Tierra fértil). La cosmovisión relacionada con la figura de la Pachamama y el concepto de *sumakkausay* (vida buena) frente al productivismo extractivista atraen actualmente la atención de las pensadoras y activistas de este ecofeminismo.

ECOFEMINISMO EN LA FILOSOFÍA

A partir de los años noventa del siglo XX, el planteamiento ecofeminista entra con pie firme en el ámbito de la reflexión filosófica⁷. La filósofa australiana Val Plumwood (1939-2008) constituye un buen ejemplo de la posición constructivista que caracteriza el pensamiento ecofeminista en este ámbito ya que ha insistido en el carácter histórico, construido, de la racionalidad dominadora patriarcal, alejándose así de los planteamientos esencialistas. Plumwood sostiene que la superación de los dualismos jerarquizados Naturaleza/Cultura, Mujer/Hombre, Cuerpo/Mente, Afectividad/Racionalidad, Materia/Espíritu exige un análisis deconstructivo, por lo que examina la historia de la filosofía occidental desde sus inicios en la Grecia clásica como la construcción de un yo masculino dominador, hiperseparado de su propio cuerpo, de sus afectos, de las mujeres, de los demás seres vivos y de la Tierra que lo sustenta. Esta visión irreal de la propia identidad humana, utilizada como legitimación del dominio, habría conducido a la civilización destructiva actual (Plumwood, 1993). Pero no es una esencia ligada a la biología del sexo masculino, sino un fenómeno histórico, una construcción.

7. También en la sociología y la crítica económica como lo muestra la obra de Mary Mellor.

Algunas pensadoras, para diferenciarse de las “clásicas”, han preferido denominar su posición como *Ecological Feminism*. Es el caso de Karen Warren, filósofa estadounidense coordinadora de importantes compilaciones de *Ecological Feminism*, quien en un artículo muy conocido titulado “El poder y la promesa de un feminismo ecológico” llama a “un cambio en la actitud desde la percepción arrogante hacia la percepción afectiva del mundo no humano” (Warren, 1997).

Otras, a pesar de asumir igualmente una visión constructivista, han preferido conservar el término *ecofeminismo*. Esta ha sido mi elección al elaborar una teoría ecofeminista desde las coordenadas feministas de mi propio contexto cultural y vital. He llamado a mi posición *ecofeminismo crítico*, en referencia a la necesidad de reconocer y afirmar, pero también revisar críticamente, el legado ilustrado de crítica al prejuicio y de igualdad y autonomía de las mujeres. He dado a estos principios un carácter vertebrador junto con una conceptualización nominalista del género, un diálogo intercultural con especial atención a las culturas latinoamericanas, la aceptación prudente de la ciencia y la técnica, la universalización de las virtudes del cuidado aplicadas a los humanos y al resto de la Naturaleza y una ética de la justicia y la compasión frente a la radical finitud del mundo (Puleo, 2011).

EL PROBLEMA DE LA PRAXIS

El ecofeminismo clásico inspiró a numerosos grupos feministas pacifistas que participaron en acciones exitosas como la del cierre de la base de misiles atómicos de Greenham Common. La mística diferencialista se manifestó apta para movilizaciones de gran impacto en las que se utilizaron los elementos del mundo tradicional femenino con maestría política. Por ejemplo, se tejieron redes que simbolizaban las labores femeninas y la interconexión de las distintas formas de la vida en torno a las entradas de la citada base militar. En resumen, su debilidad teórica (esencialismo) es su fuerza práctica. Pero, podemos preguntarnos, ¿favorece al colectivo femenino la utilización de los estereotipos de género?

Es comprensible que la naturalización de la Mujer, utilizada desde tiempos remotos para la exclusión de las mujeres del mundo de la cultura suscite graves reparos en las filas feministas. ¿Decir que las mujeres estamos más cerca de la Naturaleza por nuestra capacidad materna no es volver a encerrarnos en los límites de las funciones reproductivas? Y, por otro lado, ¿la exaltación de lo inferiorizado desde posiciones de no poder es capaz de alterar los valores establecidos? ¿No estaríamos agregando un trabajo más a las oprimidas, la de ser salvadoras del ecosistema invocando su esencia?

Podría parecer a primera vista que la potencia teórica constructivista del ecofeminismo filosófico tiene el reverso de su debilidad práctica. El rechazo de la mística de la feminidad natural y la complejidad de su análisis le despojan de herramientas útiles a la hora de las movilizaciones ambientalistas. Pero tales instrumentos pueden volverse rápidamente en contra de las mujeres, como ha sucedido muchas veces en la Historia. La prueba: las llamadas actuales de cierto ecologismo⁸ a que las mujeres se liberen de las ataduras del “tecnoestado”, abandonen los estudios universitarios y se dediquen en exclusiva a la tarea natural de la crianza de los hijos.

Constructivismo, pues, pero también transformación de la cultura antropocéntrica narcisista para la que el conjunto de la Naturaleza parece estar destinada exclusivamente al servicio de los humanos. Desde el constructivismo de posiciones de corte economicista como las de Agarwal, todo se reduce a tomar medidas prácticas de conservación del medio ambiente que se apoyen en el saber tradicional de las mujeres rurales, sustituir el monocultivo industrial por la diversidad de semillas autóctonas, descentralizar e impulsar la participación de los grupos desfavorecidos en la toma de decisiones. Esto es indudablemente útil y necesario pero, como ha señalado la ecofeminista alemana Barbara Holland Cunz, este tipo de críticas al ecofeminismo espiritualista ignora la aportación de éste a la conciencia contemporánea: la imagen de un diálogo horizontal, democrático, empático con la Naturaleza. Al perder esta nueva sensibilidad, tales

8. Ver el monográfico de la revista *The Ecologist para España y Latinoamérica* ya citado.

críticas vuelven a considerar a la Naturaleza como mero “recurso” a disposición de los humanos. El mismo término “medio ambiente” expresa ese reduccionismo por el que la Naturaleza aparece como simple escenario en el que los humanos realizan sus proezas.

A mi juicio, y así lo he sostenido, no se trata de conservar celosamente la especificidad femenina de las tareas del cuidado. Hay que universalizarlas, enseñar actitudes, virtudes y prácticas del cuidado a los varones ya que todos los seres humanos podemos desarrollarlas. Y es necesario extender el cuidado humano desgenerizado a la Naturaleza no humana.

EL ECOFEMINISMO COMO NUEVO PROYECTO ÉTICO Y POLÍTICO

El ecofeminismo ofrece una alternativa a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista actual. Las aportaciones de dos pensamientos críticos —feminismo y ecologismo— nos dan la oportunidad de enfrentarnos al sexismo de la sociedad patriarcal al tiempo que descubrimos y denunciemos el subtexto androcéntrico de la dominación de la Naturaleza ligada al paradigma del conquistador, el guerrero y el cazador. Hay praxis ecofeminista cuando de una manera u otra avanzamos en ambos objetivos. Las formas pueden ser muy variadas y dependen del contexto y de la trayectoria vital de las personas. El activismo ecológico y decrecentista, las prácticas agroecológicas, la defensa de los animales, la creación de redes de producción, distribución y consumo ecológicas y solidarias, la lucha por los territorios y los bienes naturales, el reciclado, la educación ambiental, la difusión de ideas a través de las múltiples vías disponibles desde las redes sociales hasta la educación formal. Estas y otras pueden ser formas ecofeministas de crear una nueva cultura de la igualdad y la sostenibilidad.

Nuestra autoconciencia como especie humana ha de avanzar hacia la igualdad de mujeres y hombres en tanto partícipes no sólo de la Cultura, sino también de la Naturaleza. Esto incluye tanto el reconocimiento de las mujeres en el ámbito de la Cultura como la

plena aceptación, en lo propiamente humano, de aquellos elementos despreciados y marginalizados como femeninos (los lazos afectivos, la compasión, la materia, la Naturaleza). Obtendremos, así, una visión más realista de nuestra especie como parte de un continuo de la Naturaleza y, consecuentemente, trataremos a los seres vivos no humanos con el respeto que merecen. Son muchas las formas de dominación —de género, clase, raza, opción sexual, especie...— que impugna el ecofeminismo al señalar sus interconexiones.

El feminismo no debe cerrarse a las nuevas preocupaciones y sensibilidades de las mujeres. El ecologismo es una de ellas. Y si creemos que el feminismo ha de plantear horizontes utópicos en el sentido etimológico de “utopía” (ou-topos, aquello que todavía no ha tenido lugar, pero puede tenerlo), podemos ver que el ecofeminismo tiene mucho que aportar en este siglo XXI en que la humanidad habrá de enfrentarse a una profunda transformación socioeconómica y cultural para alcanzar la igualdad y la ecojusticia y para, simplemente, sobrevivir.

BIBLIOGRAFÍA

- Colectivo de Mujeres de Boston (2011) *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. <http://www.ourbodiesourselves.org/book/chapter.asp?id=7>. [Consultado el 19 de noviembre de 2012].
- Colectivo de Mujeres de Boston (2011) *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, <http://www.ourbodiesourselves.org/book/default.asp>. [Consultado el 19 de noviembre de 2012].
- Gebara, I. (2000) *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*, trad. Graciela Pujol, Madrid: Trotta.
- Puleo, A.H. (2012) “Contrarreforma patriarcal en nombre de la ecología”. <http://www.mientrastanto.org/boletin-105/notas/contrarreforma-patriarcal-en-nombre-de-la-ecologia> [Consultado el 26 de noviembre de 2012].
- Puleo, A.H. (2011) *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.

- Puleo, A.H. (2011), *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona: Anthropos.
- Puleo, A.H. (2005) “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical”. En Amorós, C. y De Miguel, A. (eds.) *Historia de la teoría feminista*. Madrid:Minerva, pp.35-67.
- Mellor, M. (1997) *Feminism and Ecology*. Nueva York: Polity Press, Cambridge University Press.
- Mellor, M. (2002) “Ecofeminist as Economics”, *Women & Environments International Magazine*, Spring 2002, nº 54/55.
- Merchant, C. (1982) *The Death of Nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. San Francisco: Harper and Row.
- Plumwood, V. (1993) *Feminism and the Mastery of Nature*, Londres-Nueva York: Routledge.
- Ress, M.J. (2012) *Sin visiones nos perdemos: Reflexiones sobre Teología Ecofeminista Latinoamericana*, trad. Maruja González Torre, Santiago de Chile: Con-spirando. Versión original en inglés: *Ecofeminism in Latin America*, Orbis Books, New York, 2006.
- Shiva, V. (2006) *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*, trad. Albino Santos Mosquera, Barcelona: Paidós.
- Shiva, V. (1995) *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, Madrid: Horas y Horas.
- Warren, K. (1997) “El poder y la promesa de un feminismo ecológico”. En Agra, M.X *Ecología y Feminismo*, trad. Carme Adán Villamaría. Granada: Ecorama, pp. 120-134.